

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 142 Lunes 13 de junio de 2016 Sec. IV. Pág. 33266

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27029 *VALENCIA*

Edicto

Doña Cristina María Valero Domenech, Letrado/a Admón. Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente Hago Saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000418/2016 habiéndose dictado en fecha 13/05/16 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil Número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Alekhine Center 21, S.L. con CIF nº B53603866, decretándose la suspensión de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Salvador Company Peris, con DNI número 73538898D, con domicilio profesional en Avenida Francia, n.º 45, 1.º, 1.ª, 46023-Valencia, teléfono n.º 96.393.41.45, fax n.º 96.393.41.37 y correo electrónico concursal@audicontrol.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

En Valencia, 2 de junio de 2016.- El/la Letrado/a Administración Justicia.

ID: A160035410-1